

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de enero de 2022, de la Dirección General de Movilidad, por el que se convoca información pública respecto a la modificación de oficio del contrato de gestión de servicio público que se cita.

Al amparo de lo establecido en el artículo 75.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) y en el artículo 91 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), la Dirección General de Movilidad ha resuelto someter a información pública la modificación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Málaga y Algeciras con prolongación a Rincón de la Victoria e hijuelas (VJA-092), consistente en la incorporación de las siguientes relaciones de tráfico:

- Málaga capital, Coín, Cártama Pueblo, Cártama Estación, Alhaurín el Grande, Guaro, Monda y Tolox con el Hospital del Valle del Guadalhorce (Cártama).
- Villafranco del Guadalhorce (Alhaurín el Grande) con Tolox, Guaro, Monda, Coín, Hospital Valle del Guadalhorce (Cártama), Cártama Pueblo, Cártama Estación, Santa Rosalía (Málaga), Campanillas (Málaga) y Málaga capital.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, en la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (C/ Pablo Picasso, 6, 5.ª planta, Sección de Concesiones, de 09:00 14:00 horas), en el Servicio de Transporte de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio de Málaga (C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, Málaga), y en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (Alameda Principal, núm. 11, Málaga), efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:
<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 19 de enero de 2022.- El Director General, Felipe A. Arias Palma.